

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 16** *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2012, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Detalle de Impacto Ambiental del proyecto de «Prórroga de la concesión de la explotación minera para recursos de la Sección C) denominada “Prereserva número 2755”», en los términos municipales de Morata de Tajuña y Perales de Tajuña, promovido por “Morteros y Áridos Especiales, Sociedad Anónima” (MARESA). Expediente número 10-EIA-00004.7/2012).*

A los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto «Prórroga de la concesión de la explotación minera para recursos de la Sección C), denominada “Prereserva número 2755”», en los términos municipales de Morata de Tajuña y Perales de Tajuña, promovido por “Morteros y Áridos Especiales, Sociedad Anónima” (MARESA), con domicilio en la calle Orense, número 81, 28020 Madrid.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid, así como en la página web de la Consejería (www.madrid.org), y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

En Madrid, a 23 de octubre de 2012.—El Director General de Evaluación Ambiental, Mariano González Sáez.

(02/8.994/12)

